

mente riguroso, haciendo de esos hechos una interpretación muy diferente.

De igual manera, las soluciones preconizadas en el segundo capítulo son las socialistas y democráticas. Ellas precisan las quejas de los que más sufren del régimen actual, formulando sus reivindicaciones; con esto ponen en viva luz los problemas. Pero que quede bien entendido que esas soluciones son vivamente discutidas y que no se puede considerar que arrastren la adhesión unánime de los que estudian estas cuestiones con lealtad y competencia.

PRIMERA PARTE: CONSIDERACIONES SOCIOLOGICAS.

- I.—*Hechos económicos: A. Definición.—B. Importancia.*
- II.—*Análisis de los hechos económicos: 1.º, fundamento de las relaciones económicas: el valor; 2.º, producción, repartición, consumo.*
- III.—*Estudio del valor: A. Las riquezas.—B. definiciones del valor: a), utilidad y rareza; 1.º, utilidad; 2.º, rareza; 3.º, utilidad final; b), coste de producción, es decir, la cantidad de trabajo social medio, fundamento del valor.*
- IV.—*Producción: A. Los elementos (riquezas naturales, capital, trabajo, todos reducibles al trabajo).—B. Las formas sucesivas de la producción y de la organización del trabajo: 1.º, industria familiar; 2.º, industria corporativa; 3.º, manufactura a domicilio; 4.º, manufactura aglomerada o fábrica.—C. La concurrencia libre; cómo se regula la producción.*
- V.—*La repartición: A. El salario: a), su aparición con la manufactura; b), las leyes del salario, la ley de bronce.—B. El provecho: a), el fenómeno de la renta y la formación del capital; el ahorro no es causa de esa formación; b), la renta; c), extensión del fenómeno con la aparición del capital; el interés; d), la plus-valía o provecho propiamente dicho. Conclusión: anomalía de la actual repartición.*
- VI.—*El consumo y la propiedad: A. Definiciones.—B. Orígenes y evolución del derecho de propiedad.*
- VII.—*Algunos indicios de modificaciones futuras en las relaciones económicas: A. Libre concurrencia y asociación.—B. Resumen de la propiedad.*

PRIMERA PARTE

CONSIDERACIONES SOCIOLOGICAS

I. HECHOS ECONÓMICOS

A) DEFINICIÓN.—Una parte importante de la sociología, y aun una ciencia social particular, ha recibido el nombre de *economía política*.

Trata de las relaciones sociales de una importancia primordial y universal: las que se refieren a la satisfacción de las necesidades más sencillas, las más elementales y necesarias para todos; las *necesidades materiales que derivan de las vitales*.

B) IMPORTANCIA.—La vida humana está toda ella condicionada por esas necesidades, puesto que es su juego normal el que permite la existencia de cada individuo. El menor disturbio económico se traduce inmediatamente por una miseria general, dificultades más grandes para la vida de cada uno, y, finalmente, un aumento de enfermedad y mortandad. *Desde un cierto punto de vista* todo parece, pues, descansar en esas relaciones.

Así, no es extraño que algunos economistas hayan podido afirmar que eran fundamentales y que todas las demás dependían de ellas. Ellas constituirían, según éstos, la subestructura social, condición universal de todos los demás grupos. La familia, el estado, el derecho, no estarían organizados más que por razones económicas. Esta doctrina es conocida bajo el nombre de *materialismo histórico*, y ha tenido su representante más célebre en *Karl Marx*, cuya gran obra *El Capital* es la exposición más profunda y, en sus grandes rasgos y tendencias generales, más autorizada de las concepciones

socialistas. Pero la teoría general de los hechos sociológicos e históricos que la acompaña, y de que ahora nos ocupamos, es menos exacta. *Marx* fué ayudado para establecerla por *Engels*, y ambos deben mucho a *Sismondi*, *Frédéric List*, *Constantin Pecqueur*, *Buret*, *Vidal*, *Proudhon* y al economista *Blanqui*. Este último había advertido ya «que existe entre la Historia y la Economía política relaciones tan idénticas, que no se puede estudiar una sin la otra, ni profundizarlas por separado». La primera proporciona los hechos; la segunda explica sus causas. *Proudhon*, en su libro, *De la creación del orden en la humanidad*, había dicho: «Las leyes de la Economía política son las leyes de la Historia; las sociedades se mueven bajo la acción de las leyes económicas y se destruyen por su violación... El progreso de la sociedad se mide por el desarrollo de la industria y la perfección de los instrumentos. *Marx* lleva este pensamiento hasta el último término, ante el cual *Proudhon* había retrocedido. El orden industrial es el que crea todo el orden político y social... La condición social jurídica y política de los hombres se define por el lugar ocupado por ellos en el tráfico. Una mejora general de la producción y del tráfico, revoluciona, pues, necesariamente, todo el equilibrio social... La conciencia misma no es más que la orientación de los hombres en la acción; y esta acción no es más que el reflejo provocado en ellos por las acciones anteriores de su medio material y social». (Andler: *Comentario al manifiesto económico de Marx*.) El estado económico determina, en efecto, una repartición de las cargas sociales entre los hombres, y los clasifica en grupos necesarios, que tienen intereses antagónicos, y toda la historia de los pueblos está determinada por la *lucha de esas clases*. «Toda la historia de la sociedad

humana, hasta este día, es la historia de la lucha de las clases. Hombre libre y esclavo, patricio y plebeyo, barón y siervo, maestro y oficial; en una palabra, opresores y oprimidos, levantados unos frente a otros en conflicto sin tregua, han luchado sin descanso una lucha a veces disfrazada y a veces abierta; una lucha que se ha activado, sea por una revolución de la sociedad entera, sea por la destrucción de las dos clases en conflicto». Por ejemplo: «Hemos visto nacer de la sociedad feudal los medios de producción y de consumo que hicieron posible la formación de la burguesía. Hemos visto esos modos de producción y esos medios de comunicación hacerse incompatibles con las condiciones de producción y de cambio de la sociedad feudal... con el sistema feudal de la propiedad. Todo ese sistema pone trabas a la producción en lugar de ayudarla. Fueron otras tantas cadenas. *Hacia falta que esas cadenas fuesen rotas; lo fueron*, y sobre los escombros de ese régimen se instaló el régimen de la libre concurrencia con la constitución social y política que lógicamente deriva de él». (Constitución de los grandes Estados, centralización política, abandono de las creencias tradicionales y de los derechos místicos, guerras económicas, etc.) (*Marx*, *Manifiesto comunista*.) *Marx* muestra luego que las transformaciones económicas actuales se vuelven ahora contra la burguesía triunfante, y preparan un nuevo orden de cosas.

El materialismo histórico es una teoría muy seductora, porque es sencilla, esquemática, y tiene una hermosa apariencia de rigor lógico. Explica, ciertamente, un gran número de hechos sociológicos, y como todo está encadenado, entra, como causa *parcial*, en la explicación de todos. Pero no podemos considerarlo, como la explicación íntegra

universal de toda la evolución humana. La teoría es demasiado simplista, y de una lógica demasiado abstracta; no entra bastante en el examen detallado y concreto de los fenómenos; es un esquema matemático que se puede seguir en la intrincada complejidad de los fenómenos sociales para analizar sus condiciones parciales; pero no es, *por sí sólo*, el conjunto de todas las causas. A su lado intervienen constantemente condiciones psicológicas, sentimientos (*religión, familia*); necesidades morales (*derecho, justicia*) o puramente sociales (*simpatía, imitación, coacción social*), condiciones más generales de medio y de raza, factores intelectuales e individuales. Ciertamente que las relaciones económicas tienen un gran papel puesto que determinan toda nuestra vida material y orgánica, la condición primera, pues, de toda existencia; pero no es, sino justo, dar a su lado su parte a los otros factores, que nos muestra la observación en las relaciones sociales.

II. ANÁLISIS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS

Para vivir, para desarrollarnos, para satisfacer nuestras necesidades, hay que poder utilizar y aun destruir (como en el caso de los alimentos) las cosas que son necesarias para esos fines. Es lo que, en la lengua de los economistas, se llama *consumir*. Mas, para consumir, hay que tener lo que consume, poseerlo. La *propiedad* es, pues, el derecho que tiene un individuo de usar cosas y aun de destruirlas, para que sirvan a su propia satisfacción. La propiedad aparece así como el centro o el punto de llegada de todas las relaciones económicas. Estudiar esas relaciones es buscar en qué se funda y cómo se forma y se desarrolla la propiedad. Y a esta

cuestión se consagra este capítulo, que trata del fundamento y repartición de la propiedad.

Para que las cosas puedan ser consumidas, es necesario que estén repartidas entre los miembros de la sociedad. El estudio del consumo supone, pues, que se ha hecho un estudio anterior: el de la *repartición*.

Mas, para que las cosas se repartan a diferentes propietarios, es preciso que estén creadas. El estudio de la propiedad nos conduce, pues, aún más alto, al de la *producción*.

Este estudio plantea un problema capital: el del *valor*, pues los productos no tienen todos el mismo valor y se trata de saber por qué seremos conducidos a considerar como factor esencial de la producción el *trabajo humano*. Se puede decir, pues, que las relaciones económicas son las que se organizan en las sociedades para hacer pasar el producto del *trabajo* entre las manos de los diferentes miembros de esas sociedades, los cuales adquieren así la propiedad de esos productos (en proporciones muy diferentes).

El *trabajo* y la *propiedad* son, pues, como los dos polos de las relaciones económicas, y si la economía tiene por objeto establecer en qué relaciones están esos dos términos, la *moral* tendrá por fin, a ese propósito, ver si esas relaciones son satisfactorias, si no se transforman, y si su transformación no marcha en un sentido deseable.

III. ESTUDIO DEL VALOR.

A) LAS RIQUEZAS. — «Las necesidades del hombre constituyen el motor de toda actividad económica, y, por consiguiente, el punto de partida de toda la

ciencia económica. Todo ser, en efecto, para des-arrrollarse, necesita pedir al mundo exterior ciertos socorros... A toda necesidad corresponde un *deseo*, o más bien, esas son dos expresiones, una positiva y otra negativa, de una misma idea». (Gide: *Economía política*.) Se llama *riquezas* a lo que es deseado para la satisfacción de nuestras necesidades materiales, tanto los objetos materiales como los servicios de nuestros semejantes, y, como fácilmente se ve, toda riqueza ha de ser *útil y utilizable*.

Pero las riquezas no son igualmente deseables: hay algunas que preciamos mucho; hay otras que preciamos poco: entre ellas establecemos una especie de *jerarquía*. Tenemos, en una palabra, *preferencias*.

B) DEFINICIONES DEL VALOR.—«En el orden de esas preferencias, ese rango desigual en nuestra estimación de las cosas es precisamente lo que expresa la palabra *valor*. El valor, idea central de toda la ciencia económica, no designa nada más que un hecho muy sencillo en sí mismo: el hecho de que una cosa es más o menos deseada. Digamos simplemente que el valor es la *deseabilidad*, o mejor, el *grado de deseabilidad*. Pero hay que analizar esto. ¿Por qué deseamos tal cosa más que tal otra? O ¿por qué deseamos una misma cosa más en ciertos casos que en otros? He aquí el terrible «por qué» que, desde hace más de un siglo, atormenta todas las generaciones de economistas.» (Idem.)

a) *Utilidad y rareza*. — 1.º *Utilidad*.—La *utilidad*, es decir, la cualidad propia de ciertas cosas de satisfacer mejor o peor nuestras necesidades, parece el primer fundamento natural del valor. Y, en efecto, tal es la explicación dada por los primeros economistas, los fisiócratas Condillac, F. B. Say.

«Si se trata de dos objetos correspondientes a

una misma necesidad, la explicación parece suficiente... Pero si consideramos objetos que responden a necesidades distintas, v. gr., un pan y un sombrero, aquí ya perdemos el hilo. ¿Cuál de los dos es más útil? (Idem, 58.) Además, las cosas *más* útiles—agua, trigo, carbón, hierro—son a menudo las que tienen *menos* valor, y las *menos* útiles—diamantes, encajes—las que tienen *más* valor. Hay, pues, algo más en el valor que la utilidad. Esta es un factor necesario, más no suficiente.

2.º *Rareza*.—Para salir de la dificultad, se ha tratado de completar la idea de utilidad por la de *rareza*. El precio de los objetos en el mercado está regulado por la *ley de la oferta y la demanda*, cuya importancia han exagerado o disminuído muchos economistas.

El precio ¿no es la estimación del valor? El valor, pues, depende de la relación entre la cantidad de objetos *ofrecidos* y los deseos, es decir, las *demandas* que se hacen de ellos. El diamante es caro porque es raro y muy deseado; el agua no cuesta nada porque es muy abundante. «Sin embargo, la idea de rareza, por sí sola, tampoco puede bastar...», pues para tomar un ejemplo conocido, las cerezas no son menos raras al final de la estación que al principio; sin embargo, entonces, por no ser ya fruto adelantado, no tiene apenas valor». (Idem.) Además, la oferta y la demanda determinan bien el precio de los objetos, pero dentro de *ciertos límites*. Sea cual fuere la abundancia de los objetos o su rareza y el número de las demandas, el precio de un objeto oscila alrededor de un *valor medio*. Es justamente este valor medio lo que se trata de explicar.

3.º *Utilidad final*.—Se ha tratado de hacerlo integrando los dos precedentes factores: utilidad y rareza, en una misma noción, en la teoría de la *utili-*

dad final. «Tomemos el ejemplo clásico del agua. Imaginemos la cantidad de agua de que puedo disponer diariamente, distribuida en cinco, seis, diez, veinte cubos, colocados en un estante. El cubo número 1 tiene para mí una utilidad máxima, pues ha de servir para apagar mi sed; el cubo número 2 tiene mucha utilidad también, aunque menos, porque servirá para el puchero; el cubo número 3 menos aún, hasta el cubo 20, que es destinado poco menos que a ser malgastado. Supongamos que este cubo 20 sea el último que pueda proporcionarme mi pozo. Digo que en ese caso cada uno de los veinte cubos tendrá cierto valor, pero que no podrá ser mayor que el del último. ¿Por qué? Porque éste es el único cuya privación podrá molestarme, puesto que puedo reemplazar cada uno de los otros sucesivamente por el siguiente, que me es menos útil. He aquí por qué este último cubo determina el valor de todos los demás y se dice que «el valor es determinado por la unidad *final*, o unidad *límite*, o bien «aún la intensidad de la última necesidad satisfecha». (Idem.)

Pero en la producción actual se puede producir —las más veces—, gracias a la gran industria y al maquinismo, tantos objetos cuantas necesidades y deseos hay por satisfacer. Todos los objetos manufacturados deberían pues, bajar, como el agua o el aire, a un valor casi nulo, o nulo; esto es, sin embargo, absurdo. Esta teoría explica perfectamente las variaciones siempre *limitadas* del valor de un objeto, pero no su valor medio.

b) *El coste de producción, es decir, la cantidad media de trabajo social, fundamento del valor.*—Hay, pues, que distinguir, por un lado, *el valor de cambio*, que varía de un momento a otro, como claramente se ve en las cotizaciones de la Bolsa y los

mercados, bajo la influencia de la abundancia y del deseo inmediato, y de la utilidad final, por tanto, y el *valor normal*, que es una especie de *medio fijo*, *centro inmutable* alrededor del cual se hacen esas variaciones. Este valor normal y *esencial* es el que hay que explicar si queremos tener una visión exacta de las relaciones económicas, pues éste subsistió siempre idéntico, mientras que las variaciones accidentales pueden desaparecer con sus causas. El valor «tiende hacia un punto fijo, como el péndulo en movimiento hacia la posición vertical... Ese punto fijo está determinado por el *coste de producción*».

Bajo este nombre se designa la suma de valores, en materiales o en servicios, consumidos para producir una riqueza (que comprenden el precio de la mano de obra, el interés, la amortización y el seguro del capital, los impuestos, el precio de la materia prima, el coste del transporte). Para determinar el coste de producción somos, naturalmente, conducidos a la segunda parte de la Economía política, al estudio de la producción: determinar el elemento esencial, las condiciones necesarias de la producción, eso será, a la par, determinar la naturaleza del valor y el fundamento de las relaciones económicas. Vamos a ver que ese elemento esencial es el *trabajo del hombre*; lo que constituirá el valor normal de una riqueza será, pues, la *cantidad media de trabajo social* que representa este objeto; *trabajo social*, pues el objeto ha necesitado trabajo, no solamente para su producción directa, sino aun para la instalación de las máquinas que han servido a esa producción, su invención, su dirección, la reunión de las materias primas, la explotación y la empresa en general, etc...; *cantidad media*, en fin, pues no hay que considerar las variaciones debidas a la habili-

dad individual y que se neutralizan unas a otras en la masa.

En resumen: si queremos definir la naturaleza del valor, debemos decir que las cosas tienen más o menos valor: 1.º, según que las deseamos más o menos vivamente; 2.º, que las deseamos más o menos vivamente, según que están en número más o menos insuficiente para nuestras necesidades (*utilidad y rareza*), y esto explica *las fluctuaciones accidentales del valor de cambio*; 3.º, en fin, que están en cantidad más o menos insuficiente, según que nos es más o menos difícil multiplicarlas; esta dificultad de producirlas, el coste de producción, es decir, la cantidad media de trabajo social necesario a esa producción, define el *valor normal*.

Mientras que las variaciones accidentales dependen de la *satisfacción proporcionada*, el valor normal depende del *esfuerzo realizado*. Y esta teoría introducida en la ciencia por *Smith* y los economistas ingleses, desarrollada por *Ricardo*, ha juntado las escuelas más opuestas (*Bastiat* y la economía clásica, *Marx* y la economía socialista).

Satisface «mejor el espíritu porque da por fundamento al valor una noción precisa, cuantitativa, algo que se mide», y «mejor también a la idea de *justicia*, porque da fundamento al valor un elemento moral: el trabajo». (Gide: *Idem*.)

IV. PRODUCCIÓN.

A) LOS ELEMENTOS.—Queda por justificar ahora la proposición que el coste de producción es la cantidad media de trabajo social necesario para esa producción: *viene a decir que el factor esencial, único de la producción, es el trabajo del hombre*. Y esto, a primera vista, parece erróneo.

«En virtud de una tradición, consagrada desde los primeros economistas, se han distinguido siempre tres agentes de la producción: la *tierra*, el *capital* y el *trabajo*». Pero un examen atento va a mostrarnos que «de los tres factores, el *trabajo es el único que puede pretender* el título de agente de la producción, en el sentido exacto de la palabra: el hombre sólo tiene un papel activo, sólo él toma la iniciativa de la operación productiva».

1.º «La *naturaleza* tiene un papel absolutamente *pasivo*; ella se limita a obedecer a la soliciación del hombre, las más veces, después de largas resistencias...

»¿No hay, sin embargo, algunas riquezas que el hombre puede proporcionarse sin trabajo, las que la naturaleza le ofrece liberalmente? Pero, «para que los frutos puedan servir a la satisfacción de nuestras necesidades, aun los que la naturaleza nos ofrece por sí misma—árbol de pan, plátanos, dátiles, los crustáceos. etc.—, hace falta que el hombre se haya tomado el trabajo de recogerlos; la recolección representa, de cierto, un trabajo que, según las circunstancias, puede hasta ser penoso. Hay que advertir, además, que de ordinario no nos hacemos una idea exacta del papel considerable que el trabajo tiene aún en la creación de esos productos *muy inexactamente* llamados naturales...; las riquezas naturales no existen más que porque la inteligencia humana ha sabido, por un lado, *descubrir su existencia*: por el otro, *reconocer en ellas propiedades que las hacen aptas para satisfacer algunas de nuestras necesidades*...; no podían utilizarse más que después de haber sufrido más o menos la *acción del trabajo*». (*Idem*.)

2.º «El *capital*, no sólo no tiene más que una función pasiva, como la naturaleza, y no merece en

modo alguno el nombre de agente, sino que ni puede calificarse, como ésta, de factor subordinado que, desde el punto de vista lógico como genealógico, deriva de los otros dos. El capital, como lo veremos de un modo más preciso, es un producto del trabajo y de la naturaleza, aportado para activar la producción. El verdadero nombre que le conviene es el de *instrumento*, en el amplio sentido de la palabra». (Idem.)

3.º La palabra *trabajo* ha de entenderse en un sentido amplio: es el conjunto de los esfuerzos necesarios para satisfacer las necesidades de la existencia, instintivas en el animal, voluntarias y conscientes en el hombre. Comprende tanto el *trabajo manual*, que modifica el objeto material, como el *trabajo intelectual*, la atención y la invención indispensables al primero, y el *trabajo de dirección*, que explota uno y otro. Permanece siempre productivo, sea *agrícola, manufacturado, comercial, literario o industria de transporte*, y en todas sus formas es igualmente necesario.

Sus elementos constitutivos son el esfuerzo y la duración.

Cuando decimos esfuerzo no queremos decir que sea penoso y doloroso, sino que necesita un gasto de energía y de actividad, y que debe estimarse según ese gasto. Ese gasto, si es conforme a la naturaleza del trabajador, normal y no excesivo, es incluso un placer, una alegría, según la teoría psicológica del placer. *Si el esfuerzo que necesita el trabajo es actualmente y para muchos penoso*, es que las condiciones actuales del trabajo, en casi todas sus formas, *no son, en modo alguno, conformes a la naturaleza humana*, a las vocaciones y a los gustos del individuo y a un gasto normal de su energía. «El socialista *Fourier* lo comprendió muy bien; por eso

había dado como centro, a la sociedad futura que se proponía organizar, el *trabajo atractivo*. Declaraba que si el trabajo es penoso, obedece ello únicamente a una organización viciosa de nuestras sociedades modernas». (Idem.)

Es fácil ver ahora que sólo el trabajo interviene en la producción. Las riquezas naturales no son nada por sí mismas. Mientras el trabajo humano no ha intervenido, no existen *para el hombre*. Por otra parte, el capital mismo no es más que un *instrumento de la producción*. No es nada tampoco, en sí mismo, si un trabajo humano no lo ha puesto en valor. Además, no es más que una parte de la producción anterior. Riquezas naturales y capital son como un resorte, inertes mientras una fuerza no ha venido a aplicarse: esta fuerza es el trabajo. El trabajo sólo es *productivo*. Y el coste de producción no debe estimarse más que por la cantidad y la duración de la suma de esfuerzos que han intervenido en la producción, es decir, que por el trabajo social medio es por lo que cristaliza una riqueza.

El análisis de la producción confirma, pues, la teoría del valor. Y, en efecto, volviendo a tomar las cosas desde un punto de vista general, vemos que la intensidad del deseo que se puede tener por un objeto es función directa de su rareza, pues que el deseo desaparece en cuanto es satisfecho. La rareza de un objeto está, a su vez, enlazada con la cantidad de trabajo necesario para producirlo, pues, o exige investigaciones penosas y largas, si es un producto natural raro, o un esfuerzo considerable si cuesta mucho establecerlo. Además, como la gran industria y el maquinismo actual nos dan los medios de fabricar más de lo que es necesario para casi todos los objetos, la utilidad y la rareza tienden cada día menos a influir en el valor del objeto, el cual coin-

cide cada vez más con el valor normal, es decir, el trabajo social medio de producción.

B) LAS FORMAS SUCESIVAS DE LA PRODUCCIÓN Y DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.—Si el trabajo es el único verdadero agente y factor esencial de la producción, las formas sucesivas de la organización del trabajo deben representarnos la historia de la producción; es lo que vamos a ver.

La organización del trabajo ha pasado por cuatro grandes etapas:

1.^a *Industria familiar*.—«Es la que reina, no sólo en las sociedades primitivas, sino hasta en las de la antigüedad, y se prolonga hasta en el primer período de la Edad Media. Los hombres se dividen en pequeños grupos autónomos desde el punto de vista económico (*familia romana, señorío medieval*), en el sentido de que se bastan a sí mismos, no consumiendo apenas más que lo que han producido, y no produciendo apenas más que lo que deben consumir. El cambio y la división del trabajo existen en estado embrionario». (Idem.)

El hombre primitivo consideraba su obra, los productos de su trabajo, como inherentes a su persona. De ahí las formalidades extrañamente solemnes con que se rodea la enajenación en los orígenes (v. gr., la *mancipatio* del derecho romano). Cosa curiosa, el donativo parece haberse practicado antes del cambio, y aun es posible que haya dado lugar a este último bajo la apariencia de un donativo recíproco...

«Únicamente por el trabajo de sus miembros y de sus esclavos, más tarde prestaciones de los siervos, provee el grupo a sus necesidades. Todo lo más interviene el cambio en forma accidental y extraordinaria para ciertos productos exóticos que mercaderes extranjeros traen de fuera». Los primeros

mercaderes, es decir, los primeros intermediarios, han sido viajeros, aventureros. «Resulta que, haciéndose el comercio de extranjero a extranjero, es decir (pues ambas palabras son sinónimas para los antiguos), de enemigo a enemigo, debutó siempre por el fraude, la astucia y hasta la violencia, y que Mercurio pudo ser, sin que la conciencia pública se extrañase de ello, dios de mercaderes y ladrones».

En cuanto a la división del trabajo, es determinada por la de sexos. El hombre ha tomado los trabajos nobles: la guerra, la caza, el pastoreo: la mujer, los viles y penosos: ella ha sido el primer esclavo, y la esclavitud de los cautivos ha comenzado su liberación.

Coacción y ausencia de solidaridad extensa; régimen de fuerza, he aquí los caracteres de ese período.

2.^a *Industria corporativa*.—A la industria familiar sucede en la Edad Media la corporativa: «Se caracteriza por un hecho muy importante, la *separación de los oficios*. El trabajador, al menos en las ciudades, es autónomo; produce en general, con materias primas y herramientas propias; se ha hecho lo que se llama artesano... Está asociado por una especie de asociación, de ayuda y de defensa mutua, con los obreros del mismo oficio que el suyo, y forma con ellos corporaciones, que tan importante papel tuvieron en la historia económica y aun política de la Edad Media». (Idem.)

La división del trabajo se ha acentuado, pues «cada cuerpo de oficio no hace más que un género de trabajo, y aun los reglamentos velan con cuidado y gran celo para que cada cual permanezca encerrado en su especialidad... La misma industria se subdivide en *ramas divergentes* (obreros de la madera, en carpinteros, tallistas, ebanistas, carreros, etc...) o en *ramas sucesivas* (la madera pasa de los

leñadores a los aserradores, etc.), formando cada uno un oficio especial». (Idem.)

Necesariamente complícense el cambio con la división del trabajo. «Sin embargo, se halla encerrado en los muros de la misma ciudad; en el *mercado urbano* encuéntrase los productores y consumidores, que son conciudadanos. Los mercaderes de fuera llegan, sin embargo, a penetrar, mas no sin trabajo y sin lucha, y solamente bajo ciertas condiciones rigurosas». (Idem.)

En resumen, el trabajador se ha hecho más independiente, la asociación es menos coercitiva (desaparición progresiva del siervo): el régimen, pues, es de una *relativa libertad*; pero al mismo tiempo, depende más de los otros productores por la ampliación de las relaciones económicas (división del trabajo y cambio): *solidaridad*, pues, cada vez mayor. Pero hay numerosas trabas en esos dos progresos (corporaciones, proteccionismo del mercado urbano, etc). La producción se hace más rápida, más variada, más fácil para cada cual, más ventajosa desde el punto de vista social; pero queda aún *bastante restringida*.

3.^a *Manufactura a domicilio*.—Los trabajadores se emancipan poco a poco de las corporaciones; en lugar de producir directamente por cuenta de sus clientes, producen por cuenta de un gran mercader, de un *patrono*. Trabajan en sus casas y conservan, en general, la propiedad de sus instrumentos; pero el *producto manufacturado ya no les pertenece*. El *patrono* lo adquiere y se encarga de la venta. Esto es porque el pequeño mercado urbano ha sido destruido y reemplazado por el mercado nacional, y los obreros de las corporaciones eran demasiado pobres, demasiado débiles y producían más caro para ese gran mercado. *La división del trabajo*

alcanza entonces un alto grado de perfeccionamiento: «Todo trabajo industrial, siendo una simple serie de movimientos, se aplica en descomponer ese movimiento complejo en una serie de movimientos tan sencillos como sea posible, confiados a tantos obreros diferentes, de manera que cada uno de ellos no tenga que ejecutar, en lo posible, más que un solo movimiento, siempre el mismo». (Idem.)

Se ha hecho notar que el establecimiento del mercado nacional coincide, poco más o menos, con la constitución de los grandes Estados europeos modernos y el comienzo de la colonización (grandes Compañías de comercio). El comercio y el cambio toman su forma moderna.

Esta tercera fase señala aún un *progreso de emancipación del producto* que no depende ya de las necesidades de un pequeño grupo de clientes, y una *solidaridad económica creciente*. La potencia productora y el bienestar social, han aumentado en una proporción muy fuerte. Pero el productor no es ya dueño del objeto que ha producido. De aquí una dependencia fatal y desgraciada del obrero frente al patrono, dependencia que, en la cuarta fase, va a convertirse en un obstáculo formidable a la emancipación del individuo.

4.^a *Manufactura aglomerada o fábrica*.—El intermediario, el empresario, se ve pronto obligado a reunir en un mismo local a los trabajadores dispersos. «En ello ha encontrado varias ventajas, sobre todo la de poder introducir una sabia división del trabajo, que multiplica el poder productor, rebajando los gastos de producción. Entonces, el obrero no posee ya la materia prima ni los instrumentos; no trabaja ya en su casa; se ha convertido en *asalariado*, y el intermediario que posee todo aquello se ha convertido en *patrono*». (Idem.) El poder produc-

tor sobrepuja todo lo que ha alcanzado hasta aquí, sobre todo cuando, en el siglo XIX, se desarrolla la aplicación del vapor, de la electricidad, a la industria y al transporte. Y cada vez más, en el mismo sitio, se amontonan las masas obreras: el trabajo nocturno, el uso de mujeres y niños, una reglamentación militar, se hacen necesarios en los gigantescos talleres o fábricas. Naturalmente, esas diversas empresas exigen gastos considerables de instalación, capitales, pues, considerables.

La organización de la producción en forma *patronal*, y más aún en la forma de asociación de capitales, caracteriza el tránsito de la *pequeña a la gran producción*. El mercado de cambio se ha hecho internacional, pues necesita lejanas salidas a producción sobreexcitada, y cada nación tiende a producir aquello solamente para lo cual está mejor situada. El crédito, especie de cambio a fecha, sustituye al cambio inmediato y facilita aún la producción, a condición de que capitales enormes estén en circulación.

Si esta evolución se realiza es que presenta para la producción ventajas indudables. «Primero sólo ella puede permitir ciertas empresas que, sea en razón de su extensión o de su duración, superan con mucho los límites de la fuerza y de la vida de los individuos. Además, aun para las empresas que no superarían la esfera de las capacidades individuales, la empresa colectiva presenta una superioridad marcada: economía de esfuerzo, de sitio, de agentes naturales, de capitales, división extremada del trabajo, localización de las industrias en donde se hallan mejor colocadas; en resumen, *el coste de producción rebajado* en proporciones considerables.

La solidaridad económica va, pues, creciendo, multiplicando las *dependencias recíprocas*. Pero en

esas mallas, cada vez más numerosas y apretadas, no hay lugar—parece—para *más libertad y autonomía individual*. Y es que, si el régimen actual ha activado la producción social, abandona su regla y la repartición de sus beneficios demasiado *a la coacción y a los privilegios debidos al azar*. Desarma a los débiles ante los fuertes.

C) LA LIBRE CONCURRENCIA.—CÓMO SE REGULA LA PRODUCCIÓN.—Examinemos, efectivamente, cómo se regula la producción: «Allí en donde todo hombre produce por sí mismo lo que debe consumir, como Robinson en su isla, o, más bien, como en la *primera forma*, la de la industria de familia, ese fenómeno nada tiene de extraño. Cada uno de nosotros, individualmente o cada pequeño grupo, es capaz de prever, en cierta medida, sus necesidades, y aunque sus previsiones puedan desde luego engañarle, regular su producción en consecuencia. El hecho no tenía nada muy sorprendente tampoco en la segunda fase, la del régimen corporativo, puesto que el artesano trabajaba generalmente *según pedido*, o en otros términos, puesto que el consumidor indicaba de antemano al productor lo que necesitaba; pero en el régimen actual, en donde las más veces cada cual especula y produce sin esperar órdenes, se hace más difícil comprender cómo se regula la producción y cómo se mantiene el equilibrio entre la producción y el consumo. Se regula, sin embargo, de un modo automático por el juego de la oferta y la demanda». (*Gide*.) Pero se regula *mal*, y, sobre todo, *sin consideración alguna a las preocupaciones morales y sociales*.

Las cosas valen más o menos, según que están en cantidad más o menos insuficiente para nuestras necesidades. En cuanto la producción de ciertos objetos no es suficiente, aumentan los precios y, por tanto,

la remuneración de los productores; estas grandes ganancias atraen entonces otros productores que se dedican a las mismas empresas. La cantidad de objetos producidos aumenta entonces progresivamente hasta hacerse normal; lo contrario ocurre cuando hay superproducción.

Se ve, pues, en realidad que el azar sólo regula la producción o, más bien, que ésta no encuentra regla alguna; lo que ciertos economistas traducen diciendo que es el régimen de absoluta libertad, en lo cual confunden libertad y arbitrariedad, porque olvidan que sólo hay libertad cuando todas las relaciones están *equitativa y claramente* definidas. Esta pretendida libertad de la producción no es más que una lucha, un antagonismo, una guerra entre consumidores y productores primero, entre productores después; la fuerza de las cosas es la que equilibra, rara vez y por poco tiempo, consumo y producción. Y una lucha entregada al azar es lo contrario, exactamente, de la libertad. Esta contradicción, el nombre mismo que los economistas han dado a ese régimen, la hacen manifiesta: le han llamado *régimen de la libre concurrencia*: es decir, de la libertad de la lucha, de la libertad de *abusar de la fuerza*.

V. LA REPARTICIÓN.

Acabamos de ver cómo se organiza y cómo se regula la producción. Mas las riquezas producidas han de ser repartidas para ser consumidas. Tenemos que ver ahora cómo tiene lugar esa repartición.

«Si viviéramos en un régimen de producción aislado, en donde cada individuo produjese en su tierra y

con sus propios instrumentos, cada uno de estos productores autónomos conservaría para sí la integralidad del producto de su trabajo... Pero sabemos que tal hipótesis no se realiza... Hoy, el agente principal de la producción, el llamado *empresario*, no proporciona personalmente más que una parte débil de los elementos indispensables a la producción, y se ve obligado a pedir a los demás todo o parte de esos elementos: trabajo, capital, tierra. No podrá conservar para sí la integralidad del producto, sino que tendrá que empezar por pagar el concurso de sus colaboradores... Al *trabajador* dará un *salario*; al *capitalista*, un *interes*, y al *propietario* territorial, un *alquiler*; después de todo lo cual conservará para sí lo que queda, si es que queda: es lo que constituye su ganancia como empresario: el provecho». (Idem.) Esta división corresponde a la división natural de los elementos de la producción; por eso parece lógica y natural.

Sin embargo, si recordamos las breves reseñas históricas que hemos hecho, vemos fácilmente que el predominio del papel del empresario y la intervención de otros factores que el trabajo, injustificados de hecho, están debidos a los azares *actuales* de la evolución económica, al régimen de la libre concurrencia y de la gran producción. «Si recordamos las reservas que hicimos acerca de la división tripartita de la producción; si recordamos que el trabajo o, por decir mejor, el hombre es el verdadero agente de la producción, y que la tierra y el capital no son más que instrumentos en sus manos, la confianza que nos imponía esta bella simetría queda un poco conmovida y parece que naturalmente el trabajador debiera tener para sí la *integralidad del producto*». (Idem.) El mecanismo actual no es, pues, ni natural ni eterno. Veamos cómo ha